



# el universitario

Informativo de la Universidad de El Salvador

Número

67

Año III Nº 67

San Salvador, El Salvador, Octubre 30 de 1965.

Francisco Guzmán - Director

# EXITO INICIAL EN LOS CURSOS DE EXTENSION UNIVERSITARIA

De muy promisorio futuro han resultado los cursos sobre distintas especialidades que en la actualidad imparte la Universidad a través de su Departamento de Cursos de Extensión Universitaria, a todas aquellas personas que han solicitado inscripción y que desean aprovechar debidamente su tiempo,

entrenándose en disciplinas sumamente útiles e interesantes. Los cursos tienen una duración de 17 semanas, y las personas interesadas pagan únicamente la cantidad de cinco colones en concepto de matrícula. Los Cursos de Extensión Universitaria, representan en síntesis, el deseo de la Universidad de El Salvador por llevar a las amplias capas populares su influencia educativa. En nuestro país, estos cursos han comenzado a operar de manera muy propia. No se han ofrecido cursos de nivel superior, sino que se ha tratado de que comprendan temas educativos accesibles a todas las personas, sin

que por ello dejen de tener la seriedad e importancia debida. El año pasado, cristalizando una de las aspiraciones del proceso de Reforma, se establecieron por primera vez estos cursos; para el porvenir, este Departamento es uno de los que mayores compromisos tiene con el pueblo. Se espera establecer estudios por correspondencia, abarcando más y más materias de estudio, no sólo en San Salvador, sino además, en el interior del país.

Estos cursos van dirigidos a las personas que no han tenido oportunidades educativas superiores, por cualquiera de los motivos siguientes: a) por carecer de recursos económicos con que costearse una carrera; b) porque sus ocupaciones no les permiten asistir a los centros docentes ya establecidos, bien por las horas en que se imparten las clases o por la intensidad de las mismas; c) porque los tópicos que desean estudiar no son enseñados en instituciones de su localidad.

La Extensión Universitaria no puede ser entendida como dádiva caritativa, ni como servicio político, sino como apertura de oportunidades a todo el que quiera y pueda, según los límites de su poder y su querer, es decir, de su aptitud y capacidad".

En las siguientes palabras del Dr. Luis Alberto Sánchez, Ex-Rector de la Universidad de San Marcos del Perú, sociólogo, historiador y connotado ideólogo de la Reforma Universitaria, está muy bien sintetizado lo que pretenden ser los Cursos de Extensión Universitaria:

## Termínase Construcción de Varios Edificios. Se Comienzan Nuevas Edificaciones

Numerosos edificios universitarios han estado en construcción en los pasados 14 meses y estos edificios se encuentran, unos recientemente terminados y otros en su etapa final.

Se han terminado los siguientes edificios:

- 1—Laboratorios de Ciencias Biológicas;
- 2—Biblioteca de Ciencias;

- 3—Edificio de Física y Matemáticas;
- 4—Uno de los edificios de la Facultad de Ciencias Económicas que está siendo actualmente usado por la Rectoría.

Se encuentran actualmente en su etapa final:

- 1º Los edificios números 1 y 3 de la Facultad de Ciencias Económicas;

- 2º El Comedor Central y Gimnasio; y
- 3º El edificio de Residencias Estudiantiles.

Los edificios de la Facultad de Ciencias Económicas serán entregados dentro de dos semanas o sea, aproximadamente el día 13 de noviembre.

Tanto los edificios de la Facultad

(Pasa a la 7ª Página)



Esta foto, que se tomó hace aproximadamente un mes, muestra lo avanzado de los trabajos de construcción de los edificios del Cafetería Universitaria y de las Residencias Estudiantiles, que de acuerdo a la información de la Oficina de Planificación de la Ciudad Universitaria, serán entregados en los últimos días del mes de noviembre.

Las clases se imparten dos o tres veces por semana, teniendo en cuenta las escasas disponibilidades de tiempo de los alumnos. Además, se está procurando desarrollar materias que no se den análogamente en otros centros educativos, y el éxito ha sido grande si juzgamos por la cantidad de alumnos inscritos: Introducción a la Teoría Musical, 25; apreciación Musical, 25; Legislación Laboral, Primer Ciclo, 25; Especialización de Secretaría para Abogado, 15; Orientación en Artes Plásticas, Ciclo Vocacional, 15; Orientación en Artes Plásticas, Ciclo Preparatorio, 15; Técnica de Ventas, 18; Matemáticas Superiores, 23; Nociones de Administración de Empresas, Nivel Superior, 16; Nociones de Administración de Empresas, 47; Idioma Francés, Segundo Ciclo, 12; Inglés, Primer Ciclo, Sección A, 83; Sección B, 84; Inglés, Segundo Ciclo, 14; Relaciones Humanas, 47; Relaciones Humanas, Nivel Medio, 14; Nociones de Economía, 35; Biología, 31.

Como puede apreciarse, el interés que han despertado los Cursos

## Gran Entusiasmo en los Ex-Alumnos Universitarios

Verdadero entusiasmo hay en todos los exalumnos de la Universidad de El Salvador por asistir a la concentración que de todos ellos tendrá lugar el próximo domingo 21 de noviembre en la Ciudad Universitaria.

La Rectoría, con la ayuda de los Jefes de Departamentos y otros organismos docentes de la Universidad, ha organizado un programa de actividades para recibir cordialmente a los egresados de distintas generaciones que han atendido al llamado formulado por el Alma Mater.

Entre estas actividades se encuentran un recorrido que harán los ex-alumnos por todo el campo universitario, recorriendo con distintos guías las nuevas instalaciones levantadas; asimismo se ha programado un almuerzo que les será servido por simpáticas señoritas pertenecientes a las distintas Facultades.

Ha causado verdadera satisfacción constatar la respuesta espontánea de los ex-alumnos de la Universidad, quienes se darán cita el próximo 21 de noviembre en una reunión que, por sus proyecciones académicas y sociales, está llamada a ocupar un lugar preferente en los anales históricos de la institución.

# En Diversos Certámenes Culturales Triunfan Nuestros Valores Jóvenes

Los últimos meses han sido de gloria para las letras y las artes salvadoreñas, que se han hecho notar en el ámbito centroamericano y nacional, con el triunfo de jóvenes valores que han descollado en tales disciplinas.

En el mes de septiembre en un certamen en el que participaron artistas y escritores de todo el continente, celebrado en Guatemala, nos llegó la buena noticia del triunfo de la poetisa Claudia Lars, ganadora del Primer Premio y Flor Natural en Quezaltenango; de César Sermeño, ganador del primer lugar en Cerámica; de José Roberto Cea y Rafael Góchez Sosa, galardonados con premios en poesía, en el certamen guatemalteco de conmemoración de la Independencia; y del Primer Lugar en la rama de Teatro, que obtuvo Alvaro Menén Desleal en Quezaltenango.

Posteriormente, a principios de este mes, otra noticia agradable nos llena de admiración: jóvenes escritores se imponen a los viejos valores salvadoreños y ganan los premios del Certamen Nacional de Cultura de El Salvador para Centro América y Panamá. Son ellos Roberto Armijo y José Napoleón Rodríguez Ruiz h., que juntos obtuvieron el Primer Premio con su trabajo "FRANCISCO GAVIDIA Y LA ODISEA DE SU GENIO".



Los escritores Roberto Armijo y José Napoleón Rodríguez Ruiz, ganadores del Primer Premio, en la rama de Ensayo Literario del Certamen Nacional de Bellas Artes. Ambos escritores serán galardonados el próximo 5 de Noviembre, en acto especial que se efectuará en el Teatro Nacional de Bellas Artes.

nacionales, así como también los triunfos obtenidos en Guatemala:

Comentar las obras galardonadas en su totalidad sería imposible dado que aún están inéditas, pero adelantaremos algo de las que hemos tenido oportunidad de conocer.

**FINO AMANECER.**—Primer premio en Poesía de los Juegos Florales Hispanoamericanos, celebrados en Quezaltenango.—Obra de Claudia Lars, de sentida espiritualidad biográfica. La autora evoca recuerdos de su infancia y se recrea en aspectos felices del pasado. Con diáfana claridad se mantiene el fino clima lírico de sus poemas.

Fino Amanecer, es obra de infancia, escrita por Claudia Lars.

**LUZ NEGRA.**—Pieza escénica de Alvaro Menén Desleal, ganador del Primer Premio en el Certamen de Quezaltenango. En esta obra del joven escritor, se observa acusadamente la influencia de dramaturgos contemporáneos de la categoría de Ionesco y Becket. Sin embargo, el autor logra crear una crítica punzante de la legislación

actual que justifica la pena de muerte.

Por instantes el diálogo surge inverosímil, pero no hay que olvidar que la actual factura creadora del arte contemporáneo, basa su grandeza en la irrealidad de sus temas.

**FRANCISCO GAVIDIA Y LA ODISEA DE SU GENIO.**—Ensayo literario de Roberto Armijo y José Napoleón Rodríguez Ruiz h., ganador del Primer Premio en el Certamen Nacional de El Salvador, precisamente en la rama de Ensayo Literario.—Esta obra estudia en sus diversas facetas, la personalidad admirable de Francisco Gavidia. Sin lugar a dudas, este trabajo vendrá a dar nuevas perspectivas, a la labor meritísima de este extraordinario hijo de nuestra patria, ya que en épocas inhóspitas, logró crearse una base de sólida cultura.

Se estudia al Gavidia poeta, cuentista, dramaturgo, filósofo, historiador y lingüista.

El trabajo excelente de Roberto Armijo y Pepe Rodríguez Ruiz h., es honradamente digno de un primerísimo lugar.

**"GERARDO BARRIOS Y SU TIEMPO"**—Ensayo histórico, premiado con el Segundo Lugar en la rama de Ciencias Sociales.

Esta obra del joven intelectual Italo López Vallecillos, estudia la recia personalidad de Gerardo Barrios. El autor se interesa por colocar al insigne caudillo liberal, en un instante de transformación política y económica. Aclarándose el enfoque con el estudio pormenorizado de los aspectos claves que permitieron el surgimiento del caudillo, la obra es sumamente interesante en todo su contenido.

Entre estos aspectos que aclaran la perspectiva histórica, se cuentan: el económico, el ideológico y el ideosincrásico. Sin lugar a dudas, esta obra enriquecerá la bibliografía histórica de Centro América.



Italo López Vallecillos, escritor y poeta, quien obtuvo el único premio en el Certamen Nacional de Cultura de El Salvador.

## Hemos Recibido dos Pronunciamientos

El Congreso Constituyente de la Federación Unitaria Sindical de El Salvador, ha enviado a la Redacción de "El Universitario", dos recientes pronunciamientos, en los que hace ver a la ciudadanía salvadoreña, puntos de vista interesantes, en lo que se refiere a la organización sindical y su protesta por los atropellos cometidos en honorados obreros, que han sufrido las consecuencias de la vergonzosa campaña represiva desatada últimamente en nuestro país. Atendiendo su petición, damos publicidad a uno de éstos, quedando pendiente la publicación del otro para el próximo número.

*El Congreso Constituyente de la Federación Unitaria Sindical de El Salvador, Saluda a Todos los Organismos Sindicales, Trabajadores y Pueblo Salvadoreño.*

El Congreso Constituyente de la Federación Unitaria Sindical de El Salvador, reunido los días 2 y 3 de octubre en la ciudad de San Salvador.

*Considerando:*

Que de acuerdo con la carta de Principios y Objetivos aprobados por este Congreso, es tarea de la clase obrera conquistar la unidad del Movimiento Sindical, como condición indispensable para el logro de los derechos y aspiraciones económicas y sociales de los trabajadores;

Que la creación de esta Federación significa un triunfo de los trabajadores salvadoreños y un fortalecimiento de todo el movimiento sindical;

Que esta Federación, en aplicación de sus postulados pondrá en práctica la relación fraternal con todos los organismos sindicales nacionales, independientemente de la corriente sindical a la que pertenezcan;

Que es deber ineludible fomentar la unidad de acción de todos los organismos sindicales, en todos los problemas que afecten a un sector de trabajadores en general; pues sólo el más firme respaldo mutuo es la garantía para el triunfo de las luchas sindicales y sociales y de las condiciones de vida y trabajo;

Que esta Federación es parte integrante del pueblo salvadoreño que lucha por sus derechos políticos, sociales, culturales y nacionales y por una vida mejor; por la democracia efectiva, por el progreso y por la independencia y soberanía nacional;

*Por Tanto:*

El Congreso Constituyente de la Federación Unitaria Sindical de El Salvador;

*Acuerda:*

I) Saludar fraternalmente a todas las Confederaciones, Federaciones y Sindicatos del país;

II) A todos los trabajadores de la ciudad y del campo;

III) A todas las organizaciones cívicas, políticas, culturales, etc., del país;

IV) Hace un llamamiento a las Confederaciones, Federaciones y Sindicatos no federados, a emprender acciones unidas en todas las cuestiones que afecten a los trabajadores y pueblo en general;

V) Hace un llamamiento a los Sindicatos no federados para que ingresen a nuestra Federación e incita a todos los trabajadores no sindicalizados a organizarse para lo cual la Federación les ofrece su ayuda amplia e incondicional.

*El Congreso Constituyente de la Federación Unitaria Sindical de El Salvador.*

San Salvador, 3 de Octubre de 1965.

## Joven Médico Salvadoreño Obtiene Beca de Postgrado

En nuestra Universidad existen valores jóvenes auténticamente salvadoreños, que necesitan ser presentados para conocer su obra, sus aspiraciones y su meta.

Hace pocos meses conocimos al Dr. Menandro Alcibiades Canelo, médico que actualmente es Profesor de la Facultad de Medicina.

El joven galeno al ser abordado nos manifiesta que en 1963, cuando era estudiante, fue invitado por la Organización de Estados Americanos para visitar los Estados Unidos de Norte América, con el objeto de conocer parte de los problemas sociales de los norteamericanos. En esa ocasión investigó la situación actual de los indígenas, negros, latinos y europeos, a quienes visitó en sus propias áreas de desarrollo.

En mayo del corriente año se sometió a un examen de oposición en la ciudad de Nueva York, junto a otros connotados médicos latinoamericanos y estadounidenses, saliendo triunfador por Centro América y haciéndose acreedor a una beca de postgraduado, que consiste en una concesión de la Milbank Memorial Fund por valor de 40.000 dólares, distribuidos en un período de cinco años, para desarrollar programas de enseñanza en el Departamento de Medicina Preventiva y en la proyectada Escuela de Salud Pública de El Salvador.

Como la inquietud del Dr. Canelo es la Antropología Médica,



Dr. Menandro Alcibiades Canelo, médico salvadoreño becado por la Milbank Memorial Fund, de Nueva York.

(Pasa a la 7ª Página)



Alvaro Menén Desleal, escritor, poeta y universitario, ganador del Primer Premio en la rama de Teatro en los Juegos Florales Hispanoamericanos de Quezaltenango.

Y el muchas veces galardonado poeta y escritor Italo López Vallecillos, obtiene un Segundo Lugar con su obra histórica "GERARDO BARRIOS Y SU TIEMPO", después de haber sido declarado desierto el Primer Lugar, en la rama de Ciencias Sociales.

Es placentero consignar aquí, que Roberto Armijo e Italo López Vallecillos, son empleados de la Universidad, que prestan sus servicios en la Editorial Universitaria y el Dr. José Napoleón Rodríguez Ruiz h., es profesor a tiempo completo en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

Estos premios obtenidos en la rama de Ensayo Literario, por Roberto Armijo y el Dr. Rodríguez Ruiz h., y en la rama de Ciencias Sociales, por Italo López Vallecillos, llenan de orgullo a las nuevas generaciones de escritos y poetas

# CHILE PROTESTA ANTE EL GOBIERNO DE EL SALVADOR

Por Vejámenes a dos Profesores de la Universidad de Chile

El Gobierno de Chile protestó ante El Salvador, a través del Embajador Eugenio Cruz Donoso, por el atropello de que fueron víctimas los profesores del Instituto de Economía de la Universidad de Chile. El subsecretario de Relaciones Exteriores, Oscar Pinochet, dijo ayer tarde que los dos profesores chilenos contratados por la Universidad de El Salvador, Fernando Bravo y Patricio Minte, fueron devueltos hacia Chile, acusándolos de agitadores comunistas.

Por informaciones de la Universidad, se supo que los dos profesionales no militan en los partidos de extrema izquierda, y uno pertenece a la Democracia Cristiana y el otro al Partido Radical.

Según los afectados, la policía salvadoreña los detuvo al desembarcar en el pueblo de Ilopango, donde habrían permanecido tres

*N. de la R.—Nuestro gobierno, que indudablemente ha reconocido el penosísimo error cometido en el atropello a dos catedráticos chilenos que ingresaron a El Salvador para prestar sus servicios docentes a la Universidad, ha guardado silencio absoluto después de la protesta del pueblo chileno. "El Universitario" reproduce hoy, la noticia aparecida el sábado 21 de agosto pasado, en el periódico de aquel país, "LA TERCERA de La Hora".*

días encarcelados, antes de ser devueltos a Chile.

El Subsecretario de Informaciones manifestó que el Embajador chileno presentó una protesta verbal al Gobierno salvadoreño y que en estos días entregará un reclamo por escrito.

*La U de Chile*

Una enérgica protesta dirigió el Rector de la Universidad de Chile, Eugenio González, al Jefe del Gobierno de El Salvador por los vejámenes hechos a dos jóvenes profesores universitarios chilenos. El

Rector expresa en su cable de protesta:

"El Consejo Superior de la Universidad de Chile expresa su más enérgica protesta por los inauditos vejámenes a que fueron sometidos por las autoridades gubernamentales de El Salvador, los profesores chilenos Fernando Bravo Herrera y Patricio Minte Mattensohn, que viajaron a ese país contratados exclusivamente para servir cátedras en la Universidad Nacional de El Salvador. El Consejo Universitario requerirá del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile la adopción de las

medidas del caso".

*La Historia*

Los dos profesores calificados de "agitadores comunistas" por los salvadoreños, son funcionarios del Instituto de Administración de la Universidad de Chile (INSORA). Este organismo dio a conocer la historia del viaje, señalando que éste se hizo en virtud de un convenio suscrito en 1963.

Los dos profesores tramitaron su visa ante el Embajador de El Salvador en Chile, Héctor Palomo, quien informó favorablemente. Como la tramitación se prolongaba

hasta la fecha en que empezaban las clases, Bravo y Minte se fueron a Panamá y de ahí pidieron visa de turistas, la que les fue concedida.

Patricio Minte sólo alcanzó a pisar el aeropuerto. En cuanto se bajó del avión la policía lo detuvo y lo expulsó del país sin más trámites. Fernando Bravo tuvo más mala suerte. Ingresó a El Salvador, pero después lo fueron a detener y lo metieron a la cárcel, junto con dos delincuentes comunes. Al cabo de dos días lo expulsaron del país. Ambos profesores fueron calificados de "agitadores comunistas" y por esta razón los expulsaron.

Patricio Minte y Fernando Bravo tienen varios años de labor docente y de investigación en la Universidad de Chile. No son militantes de ningún partido político, jamás han actuado en política y, a más abundamiento, son simpatizantes de otros partidos políticos.

los que retrasan la existencia de una paz verdadera".

En la Mesa de Honor, además del licenciado Rocha, estuvieron presentes el Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Julio Sánchez Vargas; el Procurador del Distrito, Gilberto Sánchez Torres; el Presidente de la Academia Mexicana de Ciencias Penales, Luis Garrido; el Procurador de Justicia de Chile, Eduardo Novoa Monreal; el penalista español don Luis Jiménez de Asúa y el licenciado Francisco González de la Vega.

A esta importante reunión asistió el doctor José Enrique Silva, catedrático de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador, que esperamos dé a conocer las experiencias que tuvo en México, D. F.

## Seminario de Sociología Celebróse en Nicaragua



Doctor Alejandro Dagoberto Marroquín, Delegado al 2º Seminario Centroamericano de Sociología.

En los días comprendidos del 5 al 9 de octubre del corriente año, tuvo lugar en la ciudad de Matagalpa, Nicaragua, el Segundo Seminario Centroamericano de Sociología, en el cual se abordaron temas de extraordinario interés científico, sobre la realidad social y política de nuestros países. Los temas desarrollados fueron los siguientes: La moción de Estructura Social, la Estructura Social en la Sociología de Marx, Estructura Económica y Política, Estructuras Sociales de los Países de Centro América (exposición por un De-

legado de cada país, y metodología para el estudio de una estructura social). Además los delegados abordaron temas de gran interés académico: El Congreso Latinoamericano de Sociología que se efectuará en El Salvador en noviembre de 1966, Plan Básico para la Enseñanza de la Sociología en el Primer Año Universitario. Se hizo un estudio comparativo sobre el estado en que se encuentra la Investigación de la Cultura de la Pobreza, que está siendo llevado a cabo por los institutos de Investigación Socio-económicos de Centro América. Este Seminario contó con la asesoría del Dr. Jean Labbens, de la UNESCO. Delegados de la Universidad de El Salvador, fueron los doctores: Alejandro Dagoberto Marroquín, José Humberto Velásquez y Mario Flores Macal; por la Universidad de Guatemala participó el Lic. Carlos

*Pasa a la página 7*



Dr. José Humberto Velásquez, participante en el 2º Seminario de Sociología.

## Nuevos Profesores Arribaron a la Universidad en Septiembre

En el mes de septiembre pasado llegaron 7 profesores a desempeñar cargos docentes en nuestra Universidad.

A la sección de Selección y Admisión llegó a hacerse cargo el licenciado Ricardo Bernal, pedagogo colombiano. Al Departamento de Biología llegó la doctora Lucía González, después de estudiar varios años en la Universidad Téc-

nica de Braunschweig en Alemania. La doctora González tiene especialidad en Zoología.

De Chile llegó la señorita Haydée Pinto Mundaca. La señorita Pinto Mundaca trabajaba anteriormente en la Universidad de Concepción, una Universidad de tamaño similar a la nuestra, de gran prestigio en Sud América y se ha-

*Pasa a la página 8*

## Se Reunen Juristas Latinoamericanos Para Creación del Código Penal Tipo

El martes diecinueve de octubre se inauguró en el Auditorium de la Procuraduría del Distrito, en México, la anunciada reunión de más de doscientos juristas de América Latina que sentaron las bases, "sin presiones económicas, de gobierno o de partido, de un Código Penal Tipo que rija en esta parte del Continente".

En esta histórica reunión el Procurador de la República mexicana, Lic. Antonio Rocha, en representación del Presidente Gustavo Díaz Ordaz, dio por inaugurada la junta y ante más de mil personas reunidas en el amplio salón el funcionario afirmó:

"La idea de crear un Código Penal Tipo, nacido del conocimiento y de la experiencia de quienes han dedicado toda su vida al estudio y a la enseñanza de las disciplinas penales, como culminación de esos esfuerzos, sin que medie finalidad gubernamental, presión económica, ideológica o partidista, ni otra meta que el deseo científico de servir a la Humanidad y rendir culto a la verdad que se profesa, es una actitud atinada y digna de aplauso".

"EXCELSIOR", de México, dice al respecto que la primera junta se efectuó en Santiago de Chile, en noviembre de 1963. En aquella fecha se dejó establecido que la elaboración de un Código Penal Tipo utilizable por todos los países de Iberoamérica, era una tarea no solamente posible, sino de la mayor utilidad para estas naciones.

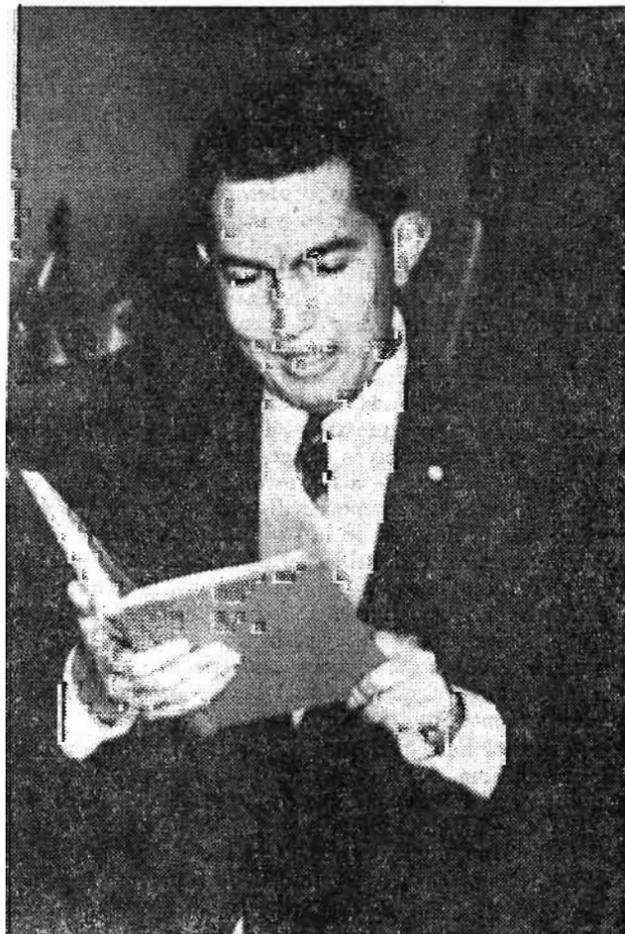
En el mismo periódico "EXCELSIOR", se da a conocer que asisten a la reunión, notables juristas especializados para trabajar en una obra colectiva impuesta por las exigencias del progreso social y científico del momento.

El licenciado Rocha, aseveró en su discurso que "La ley penal debe vivir en un clima natural, es decir, corresponder, con exactitud a la conciencia social y merecer la aprobación general, de manera que refleje a la perfección todo aquello que condenarán con vigor los hombres de una época".

Advirtió más adelante el licenciado Antonio Rocha, que debe existir concordancia de ley y sociedad. "Ley que no concuerda

con la sociedad que gobierna, no tiene derecho a subsistir".

Dirigiéndose a los delegados, comentó el orador: "Ustedes fuera de toda duda pues su labor lo revela, piensan que las leyes vigentes deben ser reformadas para que concuerden con los avances espirituales y políticos de nuestro tiempo. Y, como caballeros de un ideal, sin que nadie se los exija, sin que nadie prometa premiarles, ponen manos a esa obra, que en el ámbito de la mayor seriedad científica e independiente de criterio, habrán de dar cabal realización. No basta derogar la ley inadecuada, es necesario sustituirla por otra que garantice a la justicia y ampare al derecho. En la legislación, la mala ley y la falta de la ley necesaria, son obstácu-



Doctor José Enrique Silva, catedrático de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, que asiste a una reunión de Juristas en la ciudad de México.

## ACTUALIDADES

## Brasil: el Presidente, los Estudiantes y el Ministro de Educación

La denominada Ley Suplicy, ¿sería boomerang que golpee a su propio autor, el Ministro de Educación de Brasil Flavio Suplicy Lacerda? Tras la forzada celebración —en agosto— de elecciones estudiantiles en las Universidades del país, el hábil pero tozudo funcionario brasileño no parecía haber quedado bien parado ni ante los ojos de su jefe, el Presidente Castelo Branco. Causa de la rumorada depreciación de valores del Ministro Suplicy: compelidos a intervenir en el proceso electoral so pena de perder su derecho a examen, los estudiantes universitarios acudieron en mayoría a las urnas, pero se vengaron eligiendo como miembros de los directorios de Facultades a los candidatos más caracterizados por su repudio a la Ley Suplicy. Así, el propósito ministerial de crear, en segundo paso, directorios a nivel estatal y que los representantes de éstos formasen luego un directorio nacional sustituto de la Unión Nacional de Estudiantes de Brasil (UNEB), era ya prácticamente inoperante. Sin quererlo, el señor Ministro de Educación había puesto la Iglesia en manos de Lutero.

Y las penas de Suplicy Lacerda no habían terminado allí. Antes de finalizar agosto, los estudiantes de la Universidad de Brasilia se declararon en huelga como acción de condena a la prisión de tres compañeros y la dimisión de un profesor de sociología de esa Casa de Estudios. El día 31, fue el Presidente Castelo Branco quien marcó un paso al frente y dio prueba reiterada de su deseo de establecer un puente de cordialidad entre el Gobierno y la masa universitaria: celebró entrevista personal con siete dirigentes de la Federación Universitaria de Brasilia, escuchó su censura a la infiltración de la policía política en la Universidad y al arresto de estudiantes, acogió con interés su petición de mayor presupuesto universitario y les prometió que ordenaría una investigación sobre la interferencia policíaca y que se revisaría el presupuesto. Aunque el Presidente amonestó a los estudiantes por "no haber concedido a la Ley Suplicy la oportunidad de demostrar sus bondades", la entrevista fue —según todo reporte— extremadamente cordial.

Que el Presidente Castelo Branco cordializase con los estudiantes rebeldes y tratase, en persona, de solucionar las mutuas diferencias, debe haber agradado poco al Ministro Suplicy. Al Presidente, por su parte, tiene que haberle disgustado que la ley concebida por su Ministro de Educación fomentase mayor desasosiego entre los estudiantes, en vez de inclinarlos a la pasividad. De acuerdo con lo observado hasta ahora, es más asequible una avenencia entre Castelo Branco y los estudiantes, que entre éstos y Suplicy Lacerda. Y las tres partes no parecen ignorarlo.

En los días finales de septiembre se comentaba a *sotto voce*, en Brasil, que la posición del Ministro Suplicy estaba en crisis. Nadie se extrañaría si, pronto, el Ministro dejase de serlo.

## Situación de las Universidades Españolas al Reabrir sus Puertas

El verdadero punto de tensión de las relaciones entre el régimen franquista y los estudiantes españoles no se podrá medir hasta que los altos centros docentes reanuden sus clases, y den comienzo al año académico 1965-1966. Por muy buenas razones, no obstante, los indicios apuntan hacia un horizonte de pesimismo.

Está, en primer lugar, el castigo que el Consejo de Ministros impusiere en agosto pasado a los profesores universitarios Enrique Tierno Galván, José Luis Aranguren y Agustín García Calvo, destituidos de sus cátedras por "haber dirigido" los motines estudiantiles de principios de año en Madrid. (A otros dos profesores, menos complicados, se les condenó a 2 años de suspensión). Luego, en septiembre 2 y 3, el Gobierno extendió varios decretos de efecto directo en las actividades de los estudiantes universitarios. Por uno de ellos, se rescinden los permisos concedidos anteriormente a las publicaciones estudiantiles, requiriéndose en cada caso una nueva solicitud de inscripción; naturalmente, se prevé que ahora no se autorizará la publicación de los periódicos y revistas cuyos dirigentes sean estudiantes políticamente activos. Otro decreto da a los rectores el derecho a expulsar a los alumnos "culpables de promover disturbios"; antes, sólo un tribunal formado por profesores de la propia Universidad podía dictar sanción tan severa. Por último, el tercer decreto dispone que las "ofensas colectivas" sean juzgadas por jueces especiales a quienes el Gobierno podrá escoger y designar entre los empleados del Ministerio de Educación que posean título en leyes, lo que echa por tierra una ley de 1956 estipulante de que los jueces especiales tenían que ser profesores; se cree lógicamente, que los funcionarios gubernamentales serán menos condescendientes que los catedráticos.

Todo lo anterior hace que, aun con anterioridad a la reanudación de clases, aparezca una cierta solidaridad académica —si no política, que ésta también podría robustecerse en consecuencia— entre el cuerpo profesoral y el estudiantado. En agosto 29, el joven poeta español y crítico literario José María Valverde renunció a su cargo de profesor de historia del arte en la Universidad de Barcelona, en gesto que se calificó de protesta por la sentencia infligida a sus colegas de Madrid y Salamanca. Antonio Tovar, ex-Rector de la Universidad de Salamanca, anunció en septiembre 13 que había solicitado licencia indefinida como profesor de griego de la Universidad de Madrid, en

Pasa a la página 6

# El Estudiante de Derecho y la Reforma

Por: J. Daniel Villamariona,

(Miembro del Círculo Cultural Universitario "Martín Fierro").

Los estudiantes de Derecho, especialmente los que cursamos los tres primeros años, tenemos frente a nosotros a la Reforma Universitaria; Reforma que en lo que se refiere al planeamiento por parte de los catedráticos, está completa, pero en lo que se refiere a participación estudiantil, completamente nula. Nosotros no debemos olvidar que también nos toca una parte, y muy importante, en la planificación y realización de esta Reforma. Debemos reformar algunos principios que nos afectan y apoyar con todo entusiasmo aquellos que están correctos.

La Reforma en la Facultad, no ha sido del todo bien acogida, es natural, los cambios siempre producen cierto malestar, sobre todo por la expectativa e inseguridad que traen y por la lógica dificultad para adaptarse a un estado de cosas completamente nuevo. Pero esto no quiere decir que el malestar se deba solo a estas causas: La Reforma no es del todo acertada, tiene algunos bemoles que a nosotros los directamente afectados, nos toca corregir. Nosotros estamos llamados a luchar porque la Reforma tenga algunas modificaciones que redundarán, no solo en beneficio nuestro, sino además en beneficio de los futuros compañeros.

Decíamos que la Reforma tiene algunos puntos que han sido criticados por la generalidad de los

compañeros. He aquí algunos: Antes de la Reforma no se desarrollaban los programas completos en los cursos, este problema se había vuelto crónico y el estudiantado se había acostumbrado a desarrollar por cuenta propia la mitad del programa más o menos. Cuando la Reforma Universitaria llegó a Derecho, se nos dijo que uno de los principales objetivos de ésta, era lograr que los profesores, mediante un programa bien planeado, pudieran terminar sus clases en el tiempo establecido, esto claro, en beneficio nuestro. Pero, y aquí surge el primero, la Reforma nos recargó nuestros años de estudios con muchas materias, y para terminar de desesperarnos, los profesores no terminan de desarrollarnos los programas, ahora sí que se nos pone la situación insostenible, en los tres o cuatro últimos días de clase nos "desarrollan" la mitad del programa, y para colmo, según los reglamentos nuevos, cuando nos toca el examen final, el sesenta por ciento del examen se basa en esa mitad del programa "desarrollado" en tres días! Este es el primero de los problemas que nos afligen, pero hay más:

EL PROBLEMA DE LOS IDIOMAS: Nuestra carrera, la Jurisprudencia, nos exige el conocimiento de los Códigos, de materias afines, las Ciencias Sociales, la Filosofía, Sociología, etc., pero la Reforma en un afán de que seamos bien preparados, mejor de lo que lo han sido los profesionales de las anteriores promociones, dispuso que se cursara la

Pasa a la página 5

## Los Universitarios de Estados Unidos Ante los Problemas Políticos Latinoamericanos

(Conclusión)

*Entre las protestas por la intervención militar de los Estados Unidos en la República Dominicana reproducimos esta declaración de catedráticos estadounidenses, donde se hace una crítica a la política exterior del citado país del norte:*

A pesar de todo, los latinoamericanos parecen cada vez más lejos de alcanzar sus metas. Gobiernos militares de represión y regímenes oligárquicos dominan la mayor parte del hemisferio. Hay muy pocos gobiernos democráticos que promueven activamente el proceso de modernización y éstos son los que más enérgicamente han denunciado la actual política de intervención armada de los Estados Unidos. A través de toda América Latina el prestigio de los Estados Unidos se halla en un punto muy bajo.

En vista de esta crisis, nosotros, un grupo de especialistas en asuntos latinoamericanos, hemos formulado las siguientes declaraciones en un sincero intento de crítica positiva de la actual dirección de la política de los Estados Unidos hacia Latinoamérica. Sentimos, en este momento crucial, hacia nuestros conciudadanos y hacia nuestros amigos y colegas de América Latina, la obligación moral de hablar. Estamos en desacuerdo con aquellos que argumentan que los ciudadanos particulares, aun aquellos especialistas en áreas extranjeras, no pueden ser conscientes de los peligros a que está expuesta nuestra seguridad nacional. Tenemos base para nuestra crítica honesta y el derecho a criticar. En lugar de dañar la imagen de los Estados Unidos, mostrando al mundo una opinión pública dividida, tales críticas reafirman en el mundo que la tradición de debates abiertos continúa en los Estados Unidos.

### LA POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS

La intervención militar es el aspecto más peligroso de la actual política administrativa en América Latina. La repetición y variedad de las situaciones revolucionarias en América Latina hacen imperativo que los Estados Unidos no adopten un irreflexivo impulso militar cada vez que ocurran desórdenes internos en el hemisferio. Los promotores de tales impulsos no comprenden la excepcional importancia que los latinoamericanos dan al principio de no intervención como la piedra angular, práctica y emocional, para las relaciones interamericanas. La política de intervención militar en revoluciones domésticas debe ser descartada antes de poder encontrar una solución razonable a los problemas de América Latina.

Los Estados Unidos imaginan limitar la arena

política en el hemisferio poniendo como membrete a las amenazas a sus intereses nacionales, aquellos movimientos políticos "radicales" o "extremistas" que desapruaban. Además, los Estados Unidos representan con frecuencia, equivocadamente, las causas, pretendiendo ver la arena política como dividida simplemente en grupos pro-comunistas y anti-comunistas. Tales interpretaciones de eventos y actitudes personales arrojan con frecuencia a los Estados Unidos al papel de opositor a las reformas sociales y económicas y a los cambios en general. Tal punto de vista dificulta frecuentemente la cooperación entre los representantes de Estados Unidos y los latinoamericanos en la búsqueda de cambios sociales básicos. Incluso llega al extremo de evitar contactos vitales y viajes de individuos por el hemisferio.

Como justificación a su política, los Estados Unidos levantan el espectro de "otra Cuba". Si "otra Cuba" supone una amenaza militar comunista como la crisis cubana de los proyectiles de 1962, no estamos persuadidos de que ésta sea una posibilidad realista. Si "otra Cuba" significa una subversión comunista minando los gobiernos de las Américas, tal suposición ignora el hecho (evidente en la crisis dominicana) de que tales elementos subversivos frecuentemente acompañan —sin dominar— el proceso del rápido cambio político. Por estas razones, la presencia de comunistas no puede proveer una justificación a la intervención militar del exterior. Tal intervención ignora los genuinos problemas políticos, sociales y económicos de las naciones invadidas. La ocupación militar puede garantizar únicamente "paz y estabilidad" y eso solamente mientras la ocupación continúe.

La ocupación militar sólo puede enredar aún más a América Latina en la guerra fría y demorar su surgimiento como un área política realmente independiente. Específicamente tales intervenciones bloquean las fuerzas democráticas y progresivas, forzándolas con frecuencia a asumir posiciones más inflexibles de lo que ellas hubieran querido; inhiben la evolución de las luchas políticas en América Latina para obtener gobiernos democráticos y obligan a los intervencionistas a asumir responsabilidades que no debieran haber tenido y para las cuales no están preparados. Consideramos que tales respuestas militares extranjeras no son realistas sino peligrosa y, a fin de cuentas, fútiles.

En conclusión, urgimos al Presidente Johnson y a sus consejeros a poner fin a la presente política de intervención militar de los Estados Unidos en América Latina, que bien pudiera conducirnos a una serie de desastrosas guerras de intervención. Urgimos a nuestro gobierno retorne a la política, más sabia, de comprensión pacífica y cooperación internacional.

## Universidad de Jubilo por Triunfo de sus Intelectuales

El Certamen Nacional de Cultura, es un evento nacional organizado por el Gobierno de la República para estimular el desarrollo de las ciencias y las artes en el país; este evento que se celebra año con año a nivel Centroamericano, ha llegado a constituir un verdadero reto para los hombres de ciencias y de letras en la región. En el certamen de este año, obtuvieron señalados triunfos, intelectuales pertenecientes a esta casa de estudios; el Dr. José Napoleón Rodríguez Ruiz, catedrático a tiempo completo de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, el Sr. Italo López Vallecillos, de nuestra Editorial Universitaria y el Sr. Roberto Armijo, funcionario de este último organismo, merecieron honoríficas distinciones de parte de los jurados que conocieron de las obras presentadas al concurso.

El Dr. Napoleón Rodríguez Ruiz h., y el Sr. Roberto Armijo triunfaron con un ensayo histórico biográfico sobre la personalidad del Maestro Francisco Gavidia, el primer humanista centroamericano; y el Sr. Italo López Vallecillos triunfó con un ensayo biográfico sobre el General Gerardo Barrios.

La Universidad de El Salvador, por medio de "El Universitario" felicita efusivamente a estos intelectuales que forman parte de su seno y por cuyo triunfo está de júbilo no sólo esta comunidad académica sino todos los salvadoreños que ven en ellos verdaderas promesas para continuar obteniendo laureles en prestigio del país.—Mario Flores Macal.

## Profesión de Gran Porvenir La Bibliotecología

Conforme cambian las estructuras de un país o de una institución, se nota la necesidad que hay de auxiliarse con técnicas que en otros tiempos han parecido complementarias o de segunda importancia y que en un momento dado son imprescindibles para la buena marcha de programas de mucho alcance. Las personas que en nuestro país han trabajado atendiendo las pocas bibliotecas con que contamos, han sido meramente empíricas, salvo una o dos excepciones; y han hecho caminar nuestros centros de lectura, con todo y las deficiencias naturales en casos como el que nos ocupa.

A la Universidad de El Salvador, en particular, se le plantea hoy el grave problema, de que en todo el país no hay personas suficientemente calificadas para el manejo de bibliotecas técnicas, científicas y culturales, que día a día son visitadas por personas de cultura superior, como son los estudiantes y profesores universitarios, que necesariamente precisan de un bibliotecario que conozca su profesión y pueda guiarles en sus investigaciones y estudios, recomendando la bibliografía adecuada. Este problema que hoy preocupa a la Universidad, también ha sido problema del gobierno, que en la Biblioteca Nacional, con todo y su gigantesco edificio y sus modernas instalaciones, ha faltado y faltará la persona adecuada para dirigirla, mientras el puesto de Dirección se de con fines políticos.

Los planes de desarrollo de la Reforma Universitaria, exigen en este momento al máximo centro de estudios del país, contar con bibliotecarios especializados en el extranjero y para ello debe seleccionarse a un grupo de personas, que poseedoras de vocación, quieran hacer carrera académica en esta especialidad que hoy y mucho después, tendrá poderosa demanda en nuestra Universidad y en el país entero.

Hay disponibles en este momento, un número regular de becas, a las que podrán optar estudiantes o graduados universitarios que quieran hacer carrera en esta especialidad. El grupo seleccionado, partirá al extranjero a hacer estudios durante dos años, período en el que obtendrá licenciatura en Letras con especialidad en Bibliotecología.

El incremento de esta profesión, en la cual pone de manifiesto su empeño la Universidad de El Salvador, es seguro que traerá grandes beneficios para un mejor aprovechamiento de los estudios superiores.

F. G.

EL ESTUDIANTE DE ...

Viene de la página 4

materia de Idiomas, hasta aquí estaba bien, pero resulta que también los reglamentos dispusieron que el estudiante, aun cuando apruebe todas sus asignaturas Jurídicas, si no aprueba seis ciclos del Idioma escogido ¡No puede egresar de la Facultad! ¿Será esto justo para un estudiante de Leyes?

Así como éstos, existen otros problemas que nos afligen, por esta vez hemos trazado un esbozo apenas de estos problemas; posiblemente no sea necesario más. ¿Qué nos corresponde hacer a nosotros,

## La Marimba de Guatemala

Por Francisco Aragón.

Pocas veces los salvadoreños hemos tenido oportunidad de admirar conjuntos artísticos que reflejen la idiosincracia del pueblo. Del hermano país de Guatemala, vino a San Salvador uno de estos conjuntos: la marimba "La Voz de los Altos", integrado por nueve artistas y su Director Alfredo Betancourth.

Llegó la delegación, procedente de Quezaltenango con el propósito de participar en los actos que se organizaron en memoria del Dr. Manuel Enrique Araujo ex-Presidente salvadoreño que cumplió no hace muchos días, el Primer Centenario de su Nacimiento.

La marimba es un instrumento indígena y esto es lo importante. Su música tiene un alto valor en Guatemala, donde por mucho tiempo se ha logrado conservar lo autóctono. Sólo allá existen verdaderos conjuntos de marimba, como sólo en Guatemala existe el Quetzal, pájaro milenario de bello plumaje...

La marimba quezalteca que también ofreció un concierto a los estudiantes universitarios la tarde del jueves 14 de octubre en el salón Auditorium de la Facultad de Derecho, lleva el nombre de "La Voz de los Altos", que hace honor a la melodiosa música que surge de la infinidad de teclas de madera que componen el instrumento.

Variado fue el programa que desarrolló el conjunto de marimba. Ejecutó música clásica y popular. Los noventa dedos que la dirigen y los nueve maestros que la interpretan, seleccionaron las mejores composiciones para el público que se dio cita en esa oportunidad. "Vals Xelajú", fue la primera pieza musical; luego en su orden: "Marcha Apradelain", del salvadoreño David Granadino, la que se interpretó en honor a la confraternidad Guatemala-El Salvador; "El Barbero de Sevilla"; "Cuando Lloro el Indio", son chapín que es un tributo al "siempre triste" y desposeído indígena de Guatemala; "Obertura Indígena Nº 2"; "Vals Capricho" de autores guatemaltecos; "Luna de Xelajú", del quezalteco Paco Pérez, y por último: "Mi Bella Guatemala", que es el tema de despedida.

El concierto fue ofrecido por medio del Departamento de Extensión Universitaria, comentando los artistas que no querían irse de El Salvador sin antes deleitar a los alumnos de la Universidad con el conjunto que tiene quince años de fundado, y que como repetimos, llegó de Guatemala, en donde la marimba es viva expresión de arte: música que inspira, que aflige, que altera el espíritu y que en su vibración sonora no interpreta otra cosa más que un lenguaje primitivo y el sentir del alma de los indios.

Por esto la marimba tiene algo extraño que no ha logrado descifrarse todavía: el misterio que encierra su música y aquello de que Guatemala, sin marimba, deja de ser Guatemala...!

compañeros? ¿Cómo podemos reformar la Reforma? Ya que tenemos participación directa en ella, hagamos efectivos nuestros derechos. Recuérdese que en la Reforma de Córdoba los estudiantes fueron principales impulsores de ella; en la Reforma Universitaria salvadoreña nosotros debemos ser parte principal. En primer lugar, nosotros tenemos fácil acceso a los reformistas; reunámonos por cursos, formulemos estos problemas, tomemos una decisión y comuniquémosla a los profesores que tuvieron parte principal en el planeamiento de la Reforma; luego, usemos de los medios pertinentes para hacer llegar nuestras razones a los demás estudiantes de Derecho, a la Junta Directiva de la A.E.D. y a las agrupaciones político-estudiantiles para pedirles su apoyo a nuestras justas peticiones. Así podremos tener las reformas que necesitamos para poder seguir estudiando en una mejor forma. Esta es una de las soluciones que puede tener el problema planteado, no la única, pero de todas maneras tenemos que buscarle solución, cualquiera que sea, claro, siempre en una forma mesurada.

No podemos ya quedarnos con los brazos cruzados dejando que toda la responsabilidad recaiga en los catedráticos, sin poner nosotros de nuestra parte la ayuda necesaria para la mejor marcha de ella. Recordemos que nosotros vamos a ser los primeros frutos de la Reforma y que por tanto debemos procurar que el árbol que nos está dando la vida sea lo más sano y fuerte posible.

Acudir a los catedráticos reformistas para exponerles nuestros problemas no es estar en contra de la Reforma, es estar a favor de ella, ya que de nosotros depende su triunfo o su fracaso. Así pues compañeros, luchemos por mejores condiciones nuestras, que esto es luchar por la Reforma Universitaria.

el universitario

Informativo de la Universidad de El Salvador  
Publicación de la Oficina de Relaciones Públicas  
Colaboradores: Todos los universitarios.  
Director..... Francisco Guzmán  
Colaborador de Redacción.. Francisco Aragón  
Colaborador Gráfico..... Francisco Ramírez Avelar  
Tirada: 5,000 ejemplares  
Impreso en la Editorial Universitaria

Palabras del Director

### EL ATROPELLO FUE JUSTIFICADO ANTE EL PUEBLO NO ASI, LAS DISCULPAS POSTERIORES

Entre el 12 y el 14 de agosto pasado, el gobierno de El Salvador cometió grave atropello contra el pueblo chileno en las personas de dos académicos de la Universidad de Chile. Ellos, el Dr. Fernando Bravo Herrera y el Dr. Patricio Minte Mattensohn, ingresaron al país en esos días para prestar sus servicios a la Universidad de El Salvador que les había contratado para que sirvieran cátedras en la Escuela de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas. El Ministro del Interior, Cnel. Fidel Sánchez Hernández, siguiendo la política de "manos fuera de la Universidad" proclamada por el Presidente Rivera, declaró en esa oportunidad, que a dichos ciudadanos chilenos se les expulsaría del país, "por constituir un peligro para la seguridad interna del Estado" y les acusó de agitadores comunistas. El 12 de agosto, fueron detenidos ambos, uno de ellos cuando bajaba del avión en el Aeropuerto de Ilopango, expulsándolo inmediatamente en otro avión; el otro, fue aprehendido por agentes de la Policía Nacional, que ejecutaban órdenes del Ministerio del Interior, según se informó en esa oportunidad, y conducido al cuartel de dicho cuerpo, donde estuvo prisionero hasta el sábado 14, día en que fue deportado a su país.

La información que nos ha llegado posteriormente a través de un recorte de periódico, contiene las protestas del Gobierno y del Rector de la Universidad de Chile, dirigidas al Gobierno de El Salvador. Nuestra gran prensa, haciendo eco de la acusación gubernamental, publicó en los días del atropello, titulares desplegados que falseaban la verdad: "Expulsados Profesores Comunistas", "El Gobierno no Permitirá Comunistas en la Universidad", etc.; pero cuando el Gobierno de Chile protestó por el atropello y afirmó que los académicos chilenos "no militan en los partidos de extrema izquierda y que uno de ellos pertenece a la Democracia Cristiana" que es la que actualmente gobierna al pueblo de Chile, ninguno de los periódicos serios del país publicó nada. Resulta paradójico además, que el Gobierno de Chile protestara ante el Gobierno de El Salvador, por medio de su Embajador Eugenio Cruz Donoso, si tomamos en cuenta que dicho señor a la hora de los atropellos, urgido por autoridades y estudiantes de la Universidad de El Salvador para que interviniera en favor de sus connacionales, dijo "que no podía inmiscuirse en los asuntos internos de El Salvador", a raíz de lo cual la Asociación General de Estudiantes Universitarios Salvadoreños —AGEUS— acordó declararlo individuo non grato para nuestro pueblo y en especial para la Universidad de El Salvador y pedir al Gobierno de Chile que lo retirara de nuestro país inmediatamente. Que el Embajador Cruz Donoso venga ahora a protestar en nombre de su Gobierno, después de haber hecho el juego a las autoridades locales, resulta sospechoso y como ya dijimos "paradójico". Pero bien, el Gobierno de El Salvador es hora de que ya presentó sus sentidas disculpas al de Chile, porque es natural que después de la protesta de éste, no se podía seguir manteniendo la acusación, porque eso involucraría que las autoridades salvadoreñas nunca se equivocan y que por el contrario, el Gobierno del Presidente Frei, sí se equivoca, y que el Honorable Consejo Superior de la Universidad de Chile, también se equivoca.

Visto que fue nuestro Gobierno el equivocado y que estas equivocaciones se repiten bien a menudo con la Universidad, en las personas de sus catedráticos, nacionales o extranjeros, o con sus estudiantes, acusándolos por lo menos de agitadores comunistas, queremos hacer notar que errores como el cometido en los hermanos chilenos, desprestigian al país y lo ponen ante los pueblos del mundo, como una pobre aldea con resabios superados en otras latitudes hace muchos años.

Y por último, reafirmando nuestra tesis: el Gobierno de El Salvador justificó el atropello ante el pueblo, acusando de agitadores comunistas y de muy peligrosos para la seguridad interna del Estado a éstos y a otros catedráticos extranjeros contratados por la Universidad, y en cambio, como representativo que es del pueblo, jamás ha reconocido públicamente ante el mismo, el fondo de las cosas y mucho menos las disculpas al pueblo y a la Universidad de Chile.

## Aspectos Psicológicos del Control de la Natalidad

Por el Dr. Luis Blanco.

— II —

¿Con qué medios y en qué momento del proceso global procreador será psicológicamente más conveniente verificar el control?

En primer lugar, hablemos de algunas formas de control anteriores al acto sexual, a saber: la esterilización y la castración. No me referiré a ellas como medidas terapéuticas, sino como procedimientos anticonceptivos. En éste sentido, no sólo son inhumanos sino también antihumanos. En efecto, con ellos se impide radicalmente y para siempre la consecución de uno de los objetivos —la conservación de la especie— que vertebraba la vida del hombre; y, de otro lado, constituyen una amputación de posibilidades a la naturaleza humana. ¿Qué significa para el hombre ser paciente de una de esas "operaciones" practicadas con finalidad anticonceptiva? Examinemos cada una de ellas por separado.

a) La esterilización es al supresión querida o contra voluntad de la capacidad reproductora por medio de la interrupción quirúrgica del conducto espermático o del ovular. Esto, en opinión de Jaspers, no causa perturbaciones corporales ni psíquicas. No obstante, pienso que, a la larga, la persona "esterilizada será víctima de un sentimiento de inferioridad, no encontrará sentido a la actividad sexual, ni tal vez a la vida personal. En este caso, además, la vida conyugal no tiene sentido; baste observar la vida insípida de los matrimonios (natural, civil o religioso) infecundos por defecto natural de uno de los miembros o de los dos.

b) La castración es la extirpación, querida o contra voluntad, de las glándulas sexuales. Hay suficiente casuística de castración masculina. Incluso distingue Jaspers entre el castrado prematuro y el tardío, porque las consecuencias son profundamente distintas. Si la castración post-puberal no conlleva anomalías perniciosas que se sepa, la pre-puberal engendra alteraciones físicas (crecimiento enano, voz aguda, el sujeto tendrá siempre pelo de niño, etc.) y psíquicas (un profundo sentimiento de inferioridad, desconfianza, apatía, cobardía, etc.).

No estoy de acuerdo con Jaspers en lo relativo a la castración post-puberal. He presenciado la castración de animales (gallos, perros, cerdos, asnos, y caballos) realizada en situaciones muy diversas y variadas, por ejemplo: en la etapa pre-puberal y en la post-puberal. He tratado con ellos antes y después de la operación. He observado que los animales castrados generalmente cambian de aspecto, rinden menos en el trabajo, tienen un ritmo vital más retardado, son cobardes, etc. Si éste acontece a los animales, ¿qué no sucederá al hombre víctima de tal privación? Ya que no puedo ser más estricto y riguroso, baste esta observación común y transparente para comprender que la castración humana, en cualquiera de sus formas, genera serios trastornos de personalidad.

En segundo lugar, la mediatización del acto sexual propiamente dicho. Con ella se impide total o

parcialmente el logro de la finalidad del mismo, se inhibe una función vital y se produce una represión psicológica con todas las consecuencias posteriores. Estas dependerán, en general, de la biografía de la persona frustrada; y en especial, de los medios específicos que se usen.

En efecto, si se realiza incompletamente el acto, se provoca una experiencia traumática, un conflicto interno, que puede desembocar en una disociación de la personalidad. Si se obstaculiza "ad hoc", por medios físicos, la satisfacción natural originaria se torna insatisfacción, es decir, una fuente de perturbación. Por último, si se usan fármacos, se expone la persona a sufrir trastornos fisiológicos y personales difíciles de determinar. En los tres casos estamos echando los cimientos de los mecanismos de defensa y de las anomalías de la personalidad consiguientes.

En tercer lugar, el aborto como procedimiento de control. Desde todo punto de vista es inadmisibles. No obstante, es un hecho que desgraciadamente se practica con frecuencia. Por medios de fármacos popularizados sin control técnico o mediante la asistencia clandestina o autorizada de médicos, enfermeras, parteras, etc., algunas embarazadas se deshacen del hijo que llevan en su vientre; cometen un crimen, atentan contra el derecho de nacer y corren el peligro de morir; a veces, incluso, esta posibilidad de morir es una realidad. En cuyo caso, habría que hablar de dos crímenes, el del hijo y el de la madre.

Pero tanto la mediatización del acto sexual como el aborto son procedimientos de control que van contra el carácter propositivo (proyecto, medios y fines) de la conducta y, en definitiva, contra la propiedad teleológica de la vida humana. Está comprobado que existe una tendencia acusada, en el hombre, a terminar la tarea iniciada. Lewin y sus secuaces han mostrado que con la iniciación de una tarea, de un proceso, se engendra un sistema de tensiones que se descarga con la consecución de la meta. Si se interrumpe la tarea antes de la descarga, se bloquea el sistema y se origina una represión psicológica. Represión que puede disolverse "a posteriori" transformándose en agresividad como enseñan Dollard y Miller en su libro clásico sobre agresión y frustración. También puede disolverse el conflicto por medio de distintas formas de canalización como enseña la Psicología Industrial, a saber: reanudando la tarea (efecto Ovsiankina); produciéndose una fijación mnemónica (efecto Zeigarnik), o sustituyendo la tarea o el proceso por otro similar (efecto Lissner). Si "mutatis mutandis" decimos del proceso procreador, es evidente que la reanudación, que no es volver a empezar, es imposible; la fijación mnemónica, que no es recuerdo sin más, puede tomar la forma de vivencia obsesiva y ser el germen de un síntoma patológico de la personalidad; y la sustitución, por otro fenómeno parecido, es físicamente irrealizable, aunque puede darse el caso de que una mujer; incluso un hombre, tenga esa vivencia anormal.

## Nuevo Triunfo del Pintor Camilo Minero

El 13 de Octubre recién pasado, en el Círculo Militar, se llevó a cabo un significativo acto en honor del Ilustrísimo Dr. Manuel Enrique Araujo, gran impulsador de la cultura en épocas pasadas, desaparecido ya hace muchos años.

Ante la presencia del Cuerpo Diplomático, Estado Mayor del Ejército, Gabinete de Estado y distinguidas personalidades civiles, se inició el acto con un número musical a cargo de la Orquesta Sinfónica Nacional.

Número especial de esa noche, era la develación de un hermoso cuadro al óleo pintado por el connotado artista nacional Camilo Minero, que contenía un retrato del Dr. Manuel Enrique Araujo y que como algo trascendente, era donado al Círculo Militar por el Presidente de la República y por el Coronel Benjamín Mejía, Jefe del Primer Regimiento de Artillería.

El cuadro que aquí reproducimos junto a su autor, tiene una superficie de 2 m. x 1.60 m. y es revelador de una gran calidad artística, producto del esfuerzo constante de superación de Camilo. Este retrato al óleo del Dr. Manuel Enrique Araujo, que figurará en la galería del Círculo Militar, es el segundo pintado por Camilo Minero y el segundo que figura en dicha galería, pues con anterioridad moraba en ese mismo lugar, su Gerardo Barrios, que fue encargado hace varios meses.

Camilo Minero, es uno de los escasos valores que se han esforzado en un clima que es adverso

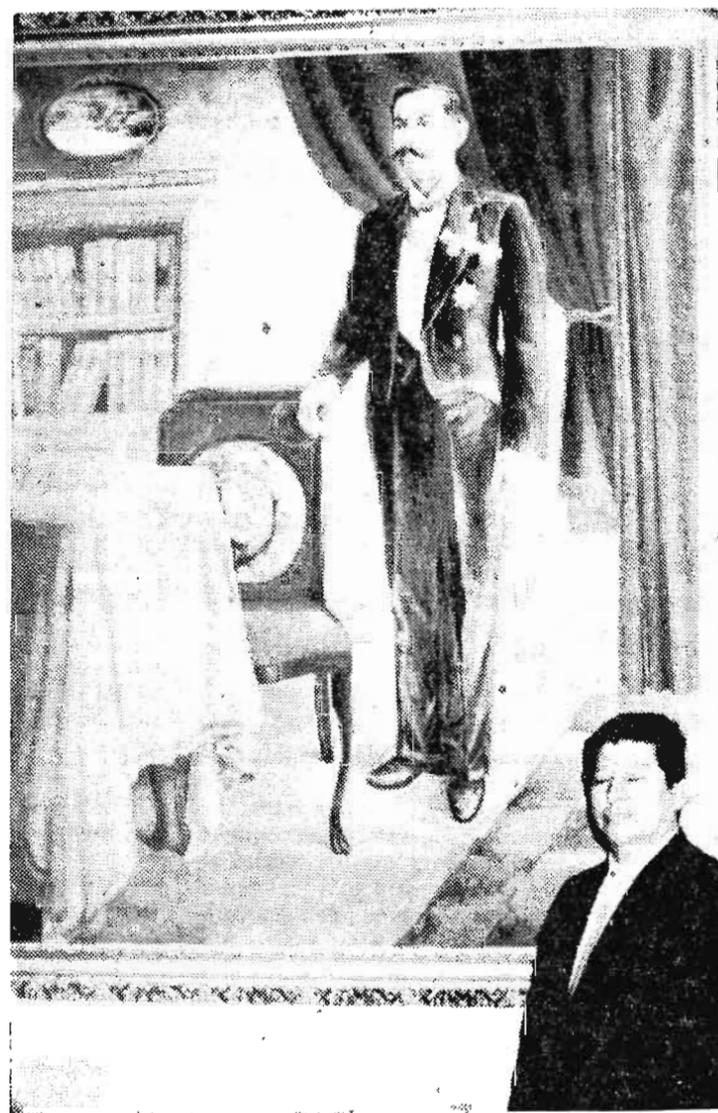
En fin, tanto la represión agresiva como los distintos modos de canalización, son formas de compensación; son recursos que pueden girar desde la homocompensación hasta el abandono psicológico, pasando por el enmascaramiento. Además, una tensión no satisfecha se mantiene presente en latencia y siempre está dispuesta a causar trastornos a la personalidad. Por tanto, en ninguno de los casos señalados es psicológicamente conveniente el control. Pues con éstas y otras "faenas" traumatizantes estamos abonando la dimensión neurótica de la personalidad que están descubriendo los psicólogos en investigaciones estrictamente científicas.

Por último, el método de Ojino y sus formas derivadas. Ya sabemos que se han encontrado limitaciones teóricas y prácticas a este tipo de procedimientos. También sabemos que la mayoría de ellas han sido superadas. Según han mostrado unos médicos belgas hace dos años, más o menos, se puede averiguar con cierta precisión en qué días la mujer es infecunda. El procedimiento se basa en la correlación que existe entre temperatura vaginal o vocal y la ovulación. Conocida esta correlación, podemos predecir el fenómeno de la ovulación; y por consiguiente, se determina en qué días la mujer es infecunda. Por lo general, en cada mujer hay unos ocho días fecundables de los veintiocho que comprende el "ciclo menstrual".

Aunque el procedimiento es un poco incómodo, de aceptar el control, es el único que psicológicamente puede recomendarse. Con su práctica no se menosprecian y sí se respeta la naturaleza y la persona del otro; no se pone en peligro la vida de nadie; y es humano.

a las manifestaciones espirituales y a las expresiones artísticas. Desde hace algunos años, ha venido prestando sus servicios a la Universidad, impartiendo cátedras de

Historia del Arte, en la Facultad de Humanidades y practicando su arte de sombras y colores con el amor y el sacrificio de los auténticos artistas.



El Pintor Camilo Minero, posando junto al óleo del Dr. Manuel Enrique Araujo, pintado por él, y que figura en la galería del Círculo Militar.

## Nuevas Fechas de Pago en la Universidad

Con el objeto de coordinar una de las funciones administrativas de la Universidad de El Salvador, el Departamento de Control de común acuerdo con los administradores de cada Facultad, giró ins- tructivos a todas las dependencias universitarias, en los que se dio a conocer la reorganización del sistema de pagos que se hacen mes a mes al personal.

Al efecto se consideró que para facilitar este sistema de pagos que corresponde a plazas presupuestadas y contratos, es indispensable señalar en forma específica las fechas que corresponden a los pagos. Con tal disposición, se pretende simplificar en lo posible este trabajo y a la vez ofrecer facilidades al personal que lo realiza.

Se nos informó por otra parte,

que la Sección de Caja de la Universidad, dispuso efectuar desde el mes pasado los pagos en cada dependencia universitaria, por medio de uno o dos delegados de las oficinas administrativas. El empleado que no se encuentra en su oficina a la hora de entregar los cheques, podrá reclamarlo en la Caja General.

El calendario vigente es como sigue: Día dieciséis: Oficinas Centrales y Editorial Universitaria; diecisiete: Facultades de Medicina, Odontología y Ciencias Económicas; dieciocho: Facultades de Química, Ingeniería y Arquitectura y Ciencias Jurídicas y Sociales; diecinueve: Ciencias Agronómicas, Humanidades y Departamentos de Ciencias.

### SITUACION DE LAS ...

"demostración de solidaridad" con los profesores castigados. El día anterior se supo que 63 hombres de letras europeos, latinoamericanos, canadienses y estadounidenses asistentes al Onceno Congreso Internacional de Lingüística y Filología (Madrid, setiembre 1 al 9) habían enviado al Ministro de Educación Lora Tamayo una carta en requerimiento de que levantasen las sanciones impuestas a los cinco profesores españoles y haciendo patente su "muy profundo malestar ante las graves medidas disciplinarias tomadas por las autoridades educativas españolas en relación con [esos] profesores universitarios". El Congreso de Libertad Cultural, igualmente, dirigió fuerte protesta al Ministerio de Educación de España.

La atmósfera, incuestionablemente, no era de paz al finalizar setiembre. Cuando el inicio del nuevo curso académico reagrupe, dentro de unos días, a los estudiantes universitarios españoles, es de temerse que los ánimos redoblen su efervescencia. En el aspecto estudiantil, el régimen de Franco está sobre un polvorín. Y alguien podría encender la mecha.

Viene de la pág. 4

## Convenio de Intercambio Cultural entre las Universidades de Corea y de El Salvador

Los suscritos, a saber, FABIO CASTILLO, Rector, en representación de la Universidad de El Salvador, por una parte, WAN BOK CHOI, Rector, en representación de la Universidad de Corea para Estudios Extranjeros, por la otra.

### CONSIDERANDO:

a) Que así como existe un vínculo de afecto entre los Estados de El Salvador y Corea, también lo existe entre sus respectivos pueblos.

b) Que la amplia semejanza de las culturas autóctonas y las grandes diferencias socio-económicas que existen entre Corea y El Salvador ponen de manifiesto la urgente necesidad de implantar cierto intercambio que permita el entendimiento de manera extensa y profunda, entre estos dos pueblos que actualmente luchan por situarse en un mayor estado de desarrollo cultural;

c) La Universidad de Corea para Estudios Extranjeros, cuyo objetivo primordial es, además del cultivo de los conocimientos nacionales, el de los estudios regionales del mundo, inclusive de sus respectivos idiomas, labor en la que se ha distinguido por su esfuerzo en favor del acercamiento internacional y por el análisis científico de los principales problemas que corresponden a su campo;

d) Que la Universidad de El Salvador, cuyo ánimo ha sido, en su larga trayectoria y tradición, dilucidar los problemas del hombre y de la sociedad para orientar el desarrollo científico hacia fines humanos, así como mantener su prestigio por su fecundo y elevado aporte a la consecución de dichos fines;

e) Que es altamente conveniente que la Universidad de El Salvador y la Universidad de Corea para Estudios Extranjeros establezcan lazos permanentes de colaboración;

f) Que es a todas luces indispensable establecer un plan o procedimiento que tienda a concretar el cumplimiento de los acuerdos contenidos en este convenio, a fin de hacerlos más prácticos y específicos;

### SE ACUERDA:

1º—De conformidad con los programas que se fijan, se efectuará un intercambio de estudiantes, profesores y directores, cuyos gastos serán subvencionados mediante acuerdo entre las autoridades responsables de ambas partes.

### SEMINARIO DE ...

Viene de la página 3

Guzmán B., por la Universidad de Costa Rica participó el Dr. Carlos Solare, por la Universidad de Honduras intervino el Lic. Francisco Euzeda y por la Universidad de Nicaragua asistió el Dr. Carlos

2º—Las dos Universidades canjearán y suministrarán gratuitamente publicaciones, libros de referencias y otros materiales pedagógicos, siempre que se estimen necesarios o sean solicitados por una de las partes.

3º—Las dos Universidades se comprometen a aceptar el ingreso de un número determinado de estudiantes siempre que tengan la Licenciatura y cumplan con los requisitos exigidos por el Régimen Legal vigente en cada una de las Instituciones culturales.

4º—Las dos Universidades procurarán establecer otros vínculos culturales, mediante presentación de actividades artísticas, tales como coros, teatro, danzas, Artes Plásticas. Igualmente, buscarán auspiciar las excursiones de estudios y celebrar competencias deportivas internacionales.

La Universidad de El Salvador se compromete a ayudar, a través de su organismo competente a que se establezcan en la ciudad de San Salvador, cursos de Cultura Física Especial (Judo, Karate y Kido) y procurará hacer las gestiones necesarias para traer de Corea profesores para este fin.

5º—La Universidad de El Salvador fundará a corto plazo un Departamento de Estudios Extranjeros, en el que se creará un Centro de Estudios Orientales impartiendo, entre otras asignaturas, la lengua y la cultura coreanas; la Universidad de Corea colaborará con la Universidad de El Salvador enviando un especialista de Estudios Orientales y el material didáctico indispensable para su eficaz funcionamiento.

6º—La Universidad de Corea para Estudios Extranjeros, creará un Centro de Estudios Centroamericanos, el cual estará bajo la dirección de un profesor salvadoreño suministrado por la Universidad de El Salvador la cual proporcionará a la primera el material bibliográfico de Editorial así como el que obtenga de la Editorial del Ministerio de Educación.

7º—Ambas Universidades llevarán a cabo un intercambio de estudiantes (2 ó 3 cada año) en el entendido que los estudiantes de Corea procurarán recibir previamente un estudio y aprendizaje de la lengua castellana; a los estudiantes se les liberará de los gastos que representa la matrícula y colegiatura proporcionándoles alojamiento y alimentación en las Residencias Estudiantiles correspondientes; los pasajes de transporte serán por cuenta de los interesados.

8º—Respecto al intercambio de profes-

sores se acordó lo siguiente: el profesor salvadoreño que vaya a la Universidad de Corea para Estudios Extranjeros, recibirá residencia, transporte y el sueldo de su categoría equivalente al que devenga un profesor coreano, el pasaje será costado también por la Universidad de Corea para Estudios Extranjeros; la Universidad de El Salvador, recíprocamente, suministrará a los profesores coreanos las mismas facilidades y prestaciones equivalentes a las que disfrutaban los catedráticos salvadoreños.

9º—La Universidad de El Salvador se compromete a enviar una exposición de pintura centroamericana y un conjunto de danza folklórica centroamericana a fin de que sean expuestas y presentadas en la República de Corea del Sur; la Universidad de Corea para Estudios Extranjeros por su parte, se compromete a hacer las gestiones pertinentes ante el Gobierno y demás entidades particulares de su país, a fin de obtener la ayuda necesaria destinada a costear el gasto del transporte de la exposición y del Conjunto Folklórico; asimismo, la Universidad de El Salvador se compromete a gestionar el desarrollo de una exposición de arte coreano por cada uno de los Estados de Centro América, auspiciando la exposición para su mejor éxito.

10º—Los Rectores de ambas Universidades procurarán hacer una visita recíproca cada cuatro años.

Se hace constar que este Convenio fue aprobado en forma unánime por el Consejo Superior Universitario en su Sesión número Doscientos Ochenta y Tres del veinte y dos de octubre de mil novecientos sesenta y cinco.

A conveniencia y solicitud de cualquiera de las partes, este Acuerdo puede ser modificado o cancelado un año después de que se haga tal manifestación.

San Salvador, a los veinte y dos días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cinco.

Por la Universidad de El Salvador  
FABIO CASTILLO  
Por la Universidad de Corea para Estudios Extranjeros  
WAN BOK CHOI

### TERMINASE ...

Viene de la página 1ª

de Ciencias Económicas, como el Comedor Central, Gimnasio y Residencias, se encuentran muy atrasados, pues deberían haber sido entregados el 20 de junio y 20 de julio respectivamente. Sin embargo, los trabajos han avanzado rápidamente desde el momento en que la Universidad tomó cartas en el asunto y maneja directamente ciertos aspectos de la iniciación de la construcción y tiene responsabilidad completa por la supervisión, cosa que ejerce mediante una Oficina Universitaria de Supervisión dirigida por el ingeniero Rafael Colindres.

Al mismo tiempo, se está iniciando las construcciones de otros edificios y preparando planos para otros. Ya está iniciada la construcción de la Facultad de Medicina y pronto se iniciará la construcción de la Biblioteca Central, laboratorios de Química y Química Industrial, laboratorios de Ingeniería Industrial, la Facultad de Ciencias Agronómicas y los edificios del Centro Universitario de Occidente en la Ciudad de Santa Ana y la segunda residencia estudiantil. También se están construyendo actualmente la plaza de estacionamiento de los departamentos de ciencias al poniente del edificio de Física y Matemáticas, así como la plaza Centro América al oriente del mismo edificio. Esta plaza Centro América ha sido nominada así por el Consejo Superior Universitario en reconocimiento a la solidaridad mostrada por las Universidades centroamericanas con nuestra Universidad con ocasión del desastre sufrido el 3 de mayo.

### JOVEN MEDICO ...

Viene de la página 2

el fondo servirá también para una extensa educación postgrado en varios países del mundo donde encuentre campo propicio para sus investigaciones científicas, para luego proyectarlas a nuestra Alma Mater. Su beca comenzó el 1º de Septiembre del corriente año y termina el 1º de Abril de 1970.

Este año, el Dr. Canelo obtuvo el Diploma de Honor al Mérito para la mejor tesis doctoral de 1964 con su trabajo "Los Servicios Médicos Rurales de Salud Pública y la Medicina Popular".

Veamos lo que opina el Dr. Canelo a las siguientes cuestiones:

¿Cómo valora Usted el desarrollo tecnológico alcanzado por la Medicina?

Bueno... la medicina no se ha quedado atrás en este sentido, y en mi opinión, va a la vanguardia de otras ciencias y artes. Sin embargo, si continúa ese adelanto en forma acelerada, la investigación científica que cada médico debe hacer en su oficina usando sus cinco sentidos, quedará relegada a un segundo plano. En la actualidad, el médico se ha dedicado casi exclusivamente al desarrollo técnico, convirtiendo a su paciente en un objeto de diagnóstico y tratamiento, con solo valorar los elementos numéricos disponibles. Pero no olvidemos que este sistema ha logrado en pocos años, prolongar notablemente la esperanza de vida y ha disminuido las enfermedades invalidantes.

¿Qué aspectos deben destacarse en el transcurso de la educación médica?

En la mayoría de las escuelas de medicina de América se insiste en la educación científica y tecnológica como requisito básico para ser médico. Pero en este sentido,

el estudiante no logra fortalecer su carácter ni su conciencia moral y se descuida la conservación y desarrollo de su sensibilidad social. La educación médica debe considerar la posibilidad de detener lo que se ha llamado "deshumanización de la medicina". Debe proponerse el desarrollo de la educación humanística al nivel medio, continuando su estímulo en los años preclínicos. Aquí es indispensable que los profesores cultiven por lo menos una rama del saber humanístico a la par de sus conocimientos especializados, para que puedan proyectar la medicina hacia el aspecto social.

¿Considera que nuestra Facultad de Medicina ha incorporado ese concepto social en sus programas de enseñanza?

Bueno... si. En los años preclínicos cada estudiante de medicina tiene la oportunidad de relacionarse directamente con el ambiente familiar. En su último año clínico debe hacer un estudio integral de por lo menos dos familias asignadas.

En el Departamento de Medicina Preventiva se ha dado gran impulso al estudio de Ecología, Antropología Social y Medicina Familiar, para que el estudiante pueda comprender mejor al HOMBRE como unidad bio-psico-social. Se han incorporado los aspectos sociales que se relacionan directamente con el ejercicio profesional para que el nuevo médico pueda coordinar sus conocimientos de filosofía, psicología clínica, sociología, antropología social, etc. El Dr. Hoffmann, eminente médico y antropólogo de la Universidad de Chile, advierte que "Antropología Médica" es la síntesis de las disciplinas humanísticas, de las ciencias y de las artes, que contribuye a la ampliación conceptual de la medicina en sus aspectos individuales y sociales, somáticos y psicológicos, preventivos y curativos".

## BECAS EN CANADA

El Consejo Canadiense, después de haber debidamente consultado con otras organizaciones que otorgan becas, ha decidido concentrar sus esfuerzos en un nivel muy alto, (estudios posteriores al doctorado o su equivalente), cuando éste crea que puede hacer una contribución significativa en el campo del intercambio cultural internacional.

**BECAS PARA EXTRANJEROS.**—Aproximadamente 15 becas se ofrecen a hombres de letras y artistas creadores que deseen venir al Canadá a continuar sus estudios o a conducir una investigación o algún otro proyecto.

Estas becas se ofrecen con una base de \$ 500 al mes, hasta un máximo de \$ 5000 para cada año académico. También existe una suma aparte para los gastos de viaje. Los candidatos interesados deben escribir al Consejo, para más información.

**PROGRAMA DE CONFERENCIANTES VISITANTES.**—Abierto a hombres de letras y artistas distinguidos extranjeros, que sean especialmente invitados por una de las principales universidades canadienses. (Las universidades en sí, deben tomar la responsabilidad de presentar al Consejo, los nombres de aquellos a quienes deseen extender una invitación).

Toda correspondencia acerca de las becas deberá dirigirse a la siguiente dirección:

The Scholarships Section,  
The Canadá Council,  
140 Wellington Street,  
Ottawa 4, Ontario, Canadá.



Doctor Mario Flores Macal, Secretario General de la Universidad, que también asistió como delegado al Segundo Seminario de Sociología, celebrado en la ciudad de Matagalpa, Nicaragua.

**AGEUS se Pronuncia**

# Sobre la Nueva Universidad

La inauguración de la Universidad Privada el día quince de septiembre, mancilla la fecha de nuestra independencia.

Si la independencia se proclamó con inspiraciones liberales —altamente progresistas en ese entonces; si la independencia —pese a sus limitaciones— elevó la vida material y espiritual salvadoreña, la fundación de una Universidad clerical en nuestro medio, viene a ser una traición a esa independencia.

Y no es que nosotros participemos de esos sentimientos irraciona-

les que provocan un anticlericalismo a ultranza. No!, nosotros reconocemos y sabemos diferenciar el clero Progresista del clero Retrógrado. Los buenos ministros de la Iglesia de los malos. El clero que apoyó la República en España, del clero que apoyó y aún apoya al franquismo. El clero francés que luchó fusil al hombro con el pueblo argelino, del clero que echaba agua bendita sobre los perros de caza del ejército de ocupación.

Si nosotros estamos en contra de la Universidad Privada es porque en estos momentos no viene

a realizar ninguna función social. En su inauguración mintió Héctor David Castro, mintió Julio Rivera, mintió el Padre Idoate, Rector de la nueva Universidad, y mintió también Bruno Torpigliani, Nuncio Apostólico.

Mintieron y engañaron esos honorables sujetos, conscientemente. Mintieron cuando afirmaron que la Universidad Autónoma es incapaz de satisfacer la demanda de nuevos alumnos. Mintieron cuando afirmaron que la nueva Universidad no surge contra Nadie ni contra Nada. Mintieron cuando afirmaron que surge la nueva Universidad al servicio del pueblo salvadoreño. Mintieron cuando afirmaron que en el país ha existido un monopolio de la cultura.

Pasamos a demostrarlo: en el año de 1963 la Universidad de El Salvador, aceptó 800 nuevos alumnos; en 1964 la Universidad ofreció 1.200 plazas; en 1965 la Universidad ofreció 1.400 alumnos; en 1966, se ofrecerán plazas para 1.600 alumnos; y en 1967, para 2.000 alumnos.

En el año de 1964 la Universidad ofreció 1.200 plazas e ingresaron únicamente 818. QUEDARON CERCA DE CUATROCIENTAS PLAZAS SIN LLENAR. De tal suerte pues, que una nueva Universidad no puede ampliar la capacidad educativa del país, sino desplazar alumnos de la actual Universidad a la nueva.

Los planes de desarrollo de la Universidad le permitirán absorber toda la demanda y más de los egresados de la educación secundaria.

Esto LO SABEN TODOS LOS SEÑORES DISCURSANTES DEL TEATRO DARIO. LO SABEN Y SIN EMBARGO MIENTEN. CUALQUIER PERSONA PUEDE CONSULTAR LAS ESTADISTICAS Y COMPROBAR LA GRAN MENTIRA DEL PASADO QUINCE DE SEPTIEMBRE.

La nueva Universidad surge con fines esencialmente políticos. A los estudiantes nos preocupa mucho el (interesa tanto) que en ella se impregne al estudiantado una ideología reaccionaria y contraria a los intereses del país: nosotros lu-

charemos con todas nuestras fuerzas para contrarrestar esa influencia. Nos llena de dolor y de cólera, que la hipocresía de sus fundadores llegue a tanto; al decir que están al servicio del pueblo salvadoreño. **NOS PREGUNTAMOS, ¿QUIEN REPRESENTABA AL PUEBLO SALVADOREÑO EL QUINCE DE SEPTIEMBRE EN EL TEATRO DARIO?**

Allí había una selecta concurrencia —así lo dicen los periódicos, el diario de hoy, también. Se encontraba el Presidente de la República, su Gabinete, los Diputados, los Magistrados, el Cuerpo Diplomático, etc. ¿Dónde estaban los obreros, dónde los campesinos, dónde las asociaciones estudiantiles? Los que estaban allí no eran, ni representaban al pueblo salvadoreño. **POR EL CONTRARIO ERAN EL ANTIPUEBLO.**

Es falso que en el país haya existido un monopolio de la cultura superior. En nuestra Universidad hay profesores de las más diversas ideologías. En la Facultad de Humanidades han colaborado

sacerdotes, ministros protestantes, liberales, etc. No se trata de romper un monopolio de la cultura, se trata simplemente de hacer política.

Ya en Opinión Estudiantil se ha señalado con todo acierto, que la orientación de la nueva Universidad está claramente indicada por su patronato, presidido por don Tomás Regalado.

¿Estará en verdad Tomás Regalado, uno de los Catorce Grandes Explotadores del país, interesado en servir al pueblo salvadoreño?

La respuesta es obvia. La nueva Universidad es un instituto al servicio de la oligarquía. La nueva Universidad es un instrumento más de opresión para nuestro pueblo. La nueva Universidad, es en fin, una traición a los intereses nacionales.

Todos los estudiantes salvadoreños estamos obligados a combatirla, y a demostrar ante la opinión pública los argumentos falsos que la defienden.

A.G.E.U.S.

## Anuncio de Becas

LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR DESEA SELECCIONAR UN GRUPO DE PERSONAS PARA REALIZAR ESTUDIOS DE BIBLIOTECOLOGIA EN DIVERSAS UNIVERSIDADES EXTRANJERAS.

LAS BECAS SE OFRECEN EN DOS DISTINTOS NIVELES:

1º—Estudiantes que hayan realizado, cuando menos, tres años de estudios universitarios, o que tengan experiencia en materia de biblioteca, y dos años de estudios universitarios y que hayan completado esos años en forma satisfactoria. Este grupo comprenderá dos años de estudios para la obtención de una licenciatura en letras con especialidad en bibliotecología;

2º—Graduados universitarios de cualquier campo que se hayan distinguido con cualidades relevantes durante sus estudios y que deseen seguir la importante carrera de bibliotecario en diversas especialidades de la misma. Estos realizarán estudios de post-gradado para la obtención de un doctorado. La selección de aspirantes se hará en el mes de enero y las decisiones comunicadas a los interesados el día 1º de febrero.

La mayoría de los becados deberán partir en septiembre de 1966.

Es indispensable conocer un idioma extranjero o estar avanzado en su estudio y presentar prueba de que han estado o están actualmente en proceso activo de aprendizaje del idioma.

Los candidatos seleccionados podrán ser llamados a trabajar en la biblioteca y recibir ciertos cursos antes de su partida en septiembre.

Los formularios especiales pueden ser obtenidos en la Biblioteca de Ciencias o con la Secretaría de la Comisión de Becas al Exterior, Srta. Lidia Cristina Santos, en las Oficinas de la Rectoría, (Edificio número 2 de la Facultad de Ciencias Económicas). Los estudiantes pueden ser casados o solteros.

Período para entrega de solicitudes vence el 15 de enero.

## Consejo Británico Ofrece Una Beca

Por medio de la Embajada Británica en nuestro país, se ha recibido la oferta de una Beca para seguir estudios de Post-gradado en una Universidad o en una institución educacional y de investigación en La Gran Bretaña.

La escolaridad es concedida por el término de un año académico (diez meses) y serán concedidas a quienes hayan completado con todo éxito sus estudios de Ingeniería, Ciencias Económicas, Física o Matemáticas, siendo necesario que posean título de graduación o una equivalencia académica u otra calificación profesional. Se dará preferencia a candidatos entre 25 y 35 años de edad.

La beca incluye pasaje de ida y regreso a Inglaterra y gastos de permanencia, así como gastos para libros.

Los solicitantes de la beca, deben tener un conocimiento exacto del idioma inglés.

Las solicitudes deberán ser entregadas en la Secretaría General de la Universidad a más tardar el 10 de noviembre próximo y los formularios para las mismas pueden solicitarse al Dr. Mario Flores Macal.

## NUEVOS PROFESORES ...

Viene de la página 3

rá cargo de la Sección de Biología Marina "Celestino Castro".

Al Departamento de Física llegaron dos profesores: el profesor Clarence H. Cooper de la Universidad de Texas y el profesor James Pierre Mason de Bélgica, de la Universidad de Hieja.

Al Departamento de Química llegaron otros dos profesores, el señor Frank Joseph Holly de la Universidad de Cornell, Connecticut y el profesor Vir Daman Anand de la Universidad Rice en Houston, Texas. El profesor Anand es de nacionalidad hindú y viene a prestar sus servicios en nuestro Departamento de Química, como catedrático de análisis instrumental.

## Invitación a Nuestros Ex-Alumnos

SEÑOR PROFESIONAL:

La Universidad de El Salvador ha organizado una gran concentración de Ex-Alumnos del Alma Mater para las 10 a.m. del próximo 21 de noviembre del corriente año en la Ciudad Universitaria; esperamos que Ud. esté presente en esta primera reunión social en la cual se servirá un suculento almuerzo al aire libre; si por cualquier motivo no le ha llegado nuestra comunicación, rogámonos por este medio enterarse del objetivo y fecha de la expresada invitación. Asimismo rogámonos recortar el cuadro de abajo, llenar los espacios en blanco y remitirlo con la cuota de ₡ 7.00.

Si Ud. desea dar una contribución voluntaria para el Programa de Residencias y Bienestar Estudiantil de la Universidad de El Salvador, puede también remitir lo que estime conveniente. El programa de Residencias y Bienestar es de los programas más importantes, porque le da al estudiante de escasos recursos, la subsistencia indispensable para llevar a cabo estudios profesionales a tiempo completo.

.....

Año de graduación .....

Nombre .....

Dirección .....

Asistiré al 1er. Almuerzo de Ex-Alumnos el domingo 21 de noviembre de 1965 en la Ciudad Universitaria.

Remito ₡ 7.00 cuota de almuerzo.

Remito ₡ ..... Contribución para el programa de Residencias y Bienestar Estudiantil.

NOTA Este cuadro y el dinero deberá remitirse a la Oficialía Mayor de la Universidad de El Salvador.

## Suscríbase a "El Universitario"

A nuestros numerosos lectores hacemos saber que están a la venta las suscripciones a "El Universitario".

A quienes deseen recibirlo con regularidad, les rogamos comunicarlo con la mayor brevedad a la Dirección de este periódico.

Suscripción anual en el país ..... ₡ 2.50  
 En el extranjero ..... \$ 2.00

Correspondencia enviarla a la siguiente dirección:

Señor Director de "El Universitario".  
 Edificio de la Rectoría — Ciudad Universitaria  
 San Salvador.

Las Noticias o Artículos publicados en El Universitario pueden ser reproducidos total o parcialmente, siempre que se mencione su origen. Se ruega además, el envío de uno o más ejemplares del órgano en que se reproduzcan.